



MENDOZA, **6 de mayo de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 8357/24 en el que la alumna Micaela Yasmin RIPAMONTI GARCIA de las Carreras de Artes Visuales solicita autorización para la Dirección de su *Seminario de Licenciatura*.

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte de la docente que estará a cargo del mismo.

Por ello, atento al informe favorable de Secretaría Académica,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Dirección de "***Seminario de Licenciatura***" a la alumna de las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad, que se detalla seguidamente:

Alumna: ***Micaela Yasmin RIPAMONTI GARCIA - Registro N° 25.073***

Seminario: "*Problemáticas del artista en la actualidad: Arte y ambiente. Acercamiento a la práctica de la Eco-Escultura y posibilidades de uso y popularización*"

Directora: *Prof. Marcela Beatriz CAMBA*

Carrera: *Licenciatura en Artes Plásticas*

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 164**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
D.J. Mariana Alejandra GORDILLO  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo

  
DRA. LAURA VIVIANA DRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO